INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS JURÍDICOS
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 21001070 H4 DE 2021

OBJETO: REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS DE LA TERMINAL DEL AEROPUERTO GOLFO DE MORROSQUILLO DE TOLÚ, SUCRE
PRESUPUESTO OFICIAL: $40.793.000 CO
FECHA DE CIERRE: 4/10/2021 10:00 AM
PROPONENTE: (4) **BIO CONSTRUYE S.A.S**.

<table>
<tr><th>ASPECTO POR VERIFICAR</th><th>CALIFICACIÓN</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><td>1. Carta de presentación de la propuesta.</td><td>CUMPLE</td><td>El proponente adjuntó carta de presentación de la propuesta suscrito por JOSE LUIS GIL JIMENEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 72.175.532 de Barranquilla, en calidad de representante legal de la sociedad.

El proponente allegó copia de la cédula de ciudadanía por ambos costados de la representante legal suplente de la sociedad.

El proponente registró en el ítem 21 de la carta de presentación de la propuesta, la composición accionaria de la sociedad.
<table>
<tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr>
<tr><td>100%</td><td>72.175.532</td><td>JOSE LUIS GIL JIMENEZ</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>2. Documento de conformación de consorcios o uniones temporales</td><td>NO APLICA</td><td></td></tr>
<tr><td>3. Existencia y representación legal.</td><td>CUMPLE</td><td>BIO CONSTRUYE S.A.S.
NIT: 901.443.277-2
Cámara de Comercio de Barranquilla
VIGENCIA: Indefinida
OBJETO: Cumple
REPRESENTANTE LEGAL: JOSE LUIS GIL JIMENEZ CC. 72.175.532
REVISOR FISCAL: NO REGISTRA
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: EX43C2DEFF del 23/09/2020</td></tr>
<tr><td>4. Certificado de inscripción en el registro único de proponentes</td><td>NO APLICA</td><td></td></tr>
</table>

5. Garantía de seriedad de la propuesta	NO APLICA	
6. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	CUMPLE	El proponente aportó certificación suscrito por el representante legal el señor JOSE LUIS GIL JIMENEZ de la sociedad en la que se registra que la sociedad ha cumplido con las obligaciones de pago de seguridad social y parafiscales en los últimos 6 meses, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección.
7. Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente	CUMPLE	**Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales** **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 16:58:31 horas del 28/09/2021, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº **72175532** Apellidos y Nombres: **GIL JIMENEZ JOSE LUIS** **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES** de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.
8. Registro Nacional de Medidas Correctivas	CUMPLE	Se verifico en la documentación aportada por el proponente de la página web de las Medidas Correctivas del representante legal de la sociedad, verificando que no se encuentra reportado. Código de Verificación: 26034710 del 29 de septiembre de 2021
9. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Se verifico en la página web de la Contraloría General de la República en el que se evidencia que ni la sociedad ni el representante legal de esta se encuentran reportados como responsables fiscales. Certificados: 72175532210928163724, 901443277221093017443l del 30 de septiembre de 2021.
10. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Se verifico en la página web de la Procuraduría General de la Nación en los que se evidencia que ni la sociedad ni el representante legal de esta cuentan con sanciones e inhabilidades disciplinarias. Certificados: 178184035, 178184187 del 28 de septiembre de 2021.
11. Compromiso anticorrupción / Pacto de transparencia	CUMPLE	Con la firma de la carta de presentación se entiende que el proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 1 – Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la oferta.
12. Certificación de Mipymes		---

13. Acreditación de personal en situación discapacidad (Ley 361 de 1997)	--	No aporta

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta y los requisitos exigidos en la invitación pública, se tiene que la oferta presentada por **BIO CONSTRUYE S.A.S**. **– CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. a los 20 días del mes de octubre de 2021.

Janeth Dayanes Polanias

JANETH DAYANES POLANIAS SOTO
Profesional Grupo Asistencia Legal
Oficina Asesora Jurídica

Reviso y Aprobó:

ADOLFO LEON CASTILLO ARBELAEZ
Coordinador Grupo de Asistencia Legal
Oficina Asesora Jurídica